

Notificación previa de una operación de concentración
[asunto COMP/M.3232 — Trelleborg/Smiths (PSS Division)]

(2003/C 202/07)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 18 de agosto de 2003 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa Trelleborg AB («Trelleborg», Suecia) adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del Reglamento, del negocio de soluciones de sellado basado en polímeros (PSS) del grupo Smiths Group plc («Smiths PSS», Reino Unido) a través de adquisición de acciones y de activos.

2. **Ámbito de actividad de las empresas afectadas:**

- Trelleborg: fabricación de sistemas anti-vibración para automóviles y aplicaciones industriales, productos y soluciones para la eliminación del ruido en vehículos, componentes para la refrigeración de automóviles y sistemas de ventilación, tracción y fluidos industriales, soluciones de ingeniería basadas en materiales polímeros, y productos basados en polímeros y betún resistentes al agua y para aplicaciones de sellado,
- Smiths PSS: fabricación de productos basados en polímeros para aplicaciones de sellado en la industria, incluyendo los sectores de automoción, petrolífero y gasístico, construcción, farmacéutico, químico, petroquímico, aeroespacial, marino, así como industrias papeleras.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto al proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, indicando la referencia COMP/M.3232 — Trelleborg/Smiths (PSS Division), a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Operaciones de Concentración
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.